



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

*Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes para la contratación de monitores y entrenadores deportivos durante el curso escolar 2019/2020*

BDNS (Identif.): 498253.

Subvenciones para la contratación de monitores y entrenadores deportivos durante el curso escolar 2019/2020.

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de febrero de 2020 por el que se convocan subvenciones para la contratación de monitores y entrenadores deportivos durante el curso escolar 2019/2020.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos (<http://idj.burgos.es/servicios/subvenciones>).

*Primero. – Beneficiarios.*

Entidades Locales pertenecientes a Ayuntamientos de municipios de población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de Burgos.

*Segundo. – Objeto.*

Subvencionar, en régimen de concurrencia competitiva, la contratación de monitores y entrenadores deportivos durante el curso escolar 2019/2020.

*Tercero. – Cuantía.*

El presupuesto total destinado a esta convocatoria asciende a un máximo de 90.000 euros.

*Cuarto. – Plazo de presentación de solicitudes.*

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

*Quinto. –* Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos (<http://idj.burgos.es/servicios/subvenciones>).

En Burgos, a 2 de marzo de 2020.

El secretario general,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel